

Tema: ★ ★ ★
"Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas"



Objetivo: ★ ★ ★
Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

Premios para la Etapa Nacional

(ambas categorías)

1^{ER}. Lugar: \$60,000 y reconocimiento. 2^{DO}. Lugar: \$50,000 y reconocimiento. 3^{ER}. Lugar: \$40,000 y reconocimiento.

★ **Bases:**



- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías:
La primera de **15 a 18 años**.
La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.

- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados–Federación (CPCE–F)**.
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 06 de septiembre de 2024 a través de:
 1. La plataforma **<https://cpcef.net/CONCURSO/>**
 2. Entrega física en cada Órgano Estatal de Control (**OEC**)* en una **USB** debidamente identificada que deberá incluir:
 - a)El cortometraje con las características señaladas en las bases.
 - b)El guion en formato PDF.
 - c)Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE–F**. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
 - d)**CURP** o **INE** de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar **CURP** o **INE** de cada participante.
 - e)Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d)**.
- Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.

* En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta el 03 de septiembre de 2024.
Podrán consultar las direcciones de los OEC en <https://comisioncontralores.gob.mx>
Sección Regiones.

★ **Mecánica:**

- Los **OEC** realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Los **OEC** tendrán la posibilidad de organizar una **etapa estatal** del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en los estados participarán en la **Etapa Nacional**.

★ **Documentos para participar :**

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE–F**.

★ **Jurado Etapa Nacional:**

- El jurado estará conformado por expertos en la materia.

★ **Criterios de Evaluación:**

Creatividad **35%** Contenido **30%** Impacto Social **35%**

- Los cortometrajes ganadores de la **Etapa Nacional**, se anunciarán el 31 de octubre de 2024, a través de la página de la **CPCE–F** <https://comisioncontralores.gob.mx> y de las siguientes redes sociales:



Facebook @Contralores MX
 Instagram @contralores_mx
 X @ContraloresMX

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la **CPCE–F**, cuyo fallo será inapelable.

- La premiación de la **Etapa Nacional**, se realizará en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional de la CPCE–F**.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

